



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 13 de diciembre de 2017, la Junta de Gobierno, presidida por don Raimundo Lafuente Dios, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

Mº de Economía y Competitividad:	D. Eduardo Garrido Schneider
Mº de la Presidencia y para la Administraciones Territoriales	D. Ángel Val Pradilla
Mº de Defensa:	D. Enrique Macias Rodriguez
Mº de Energía, Turismo y Agenda Digital	D ^a Alicia Chiva Sorní
Mº de Hacienda y Administraciones Públicas	D ^a Gema Pérez Ramón
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	D ^a Alicia Chiva Sorní

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D^a Pilar García
D. Jesús Lobera Mariel
D^a Inés Torralba Faci
D. José Javier Sada Beltrán
D. Darío Villagrasa Villagrasa
D. Jesús Nogués Navarro

Cataluña:

D. Pablo Herraiz Vilas
D. Xavier Vall-Llossera i Ferran
D. Antonio Enjuanes Puyol

Comunidad Foral de Navarra:

D. Eva García Balaguer

Junta de Castilla y León:

D. José Antonio Lucas Santolaya

Cantabria

D. José Fernández Ruiz

Gobierno de La Rioja

D. José M^a Infante Olarte

País Vasco

D. Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Luis Alberto Lorente García
D. Jesús Ruiz Tutor
D. Josep Xavier Pujol Mestre

Regadíos:

D. Jorge Salcedo Ciria
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. Jesús Angel Lamuela Sánchez
D. Manuel Masiá Marsá
D. Ramón Carné Teixidó
D. José Luis Pérez González
D. José M^a Vinué Lasierra

Energéticos:

D. Ángel García Quintial
D. Francisco Javier Sanchís Cienfuegos-
Jovellanos

Otros Usos:

D. Juan Luis Apodaca Uriarte
D^a Ana Belén Sierra Royo

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

**Comisario de Aguas
Director Técnico
Oficina de Planificación:**

D. Antonio Coch Flotats
D. Francisco Hijos Bitrián
D. Manuel Omedas Margelí

SERVICIO JURÍDICO ESTADO:

D. Rafael Santacruz Blanco

INTERVENCIÓN DEL ESTADO:

D. Javier Gazol Abad

SECRETARIA:

D^a M^a Dolores Pascual Vallés

El Presidente da la bienvenida a los asistentes comunicando que en la carpeta que se les ha entregado al inicio de la sesión figuran las excusas de asistencia y las delegaciones, que se adjuntan como documento adjunto nº 1.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 16 de febrero de 2016 que se les ha remitido a los vocales, respecto del cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Don Luis Alberto Lorente, del Ayuntamiento de Zaragoza, desea que conste en acta el deseo expresado en la anterior sesión por la Concejal Teresa Artigas de que se convoque la Junta de Obras del recrecimiento de Yesa.

Al no producirse más intervenciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente aborda los siguientes temas:

- Plan Especial de Sequía: se está finalizando la redacción en todas las Confederaciones Hidrográficas y saldrán a información pública el próximo 21 de diciembre. Se han mantenido reuniones con los sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes porque tendrán que tener un Plan de Emergencia, tal y como prevé el Plan Hidrológico Nacional. Los problemas de suministro son mayores en las poblaciones pequeñas situadas en zona no regulada.
- Obras de interés general con Presupuestos del Ministerio: avanzan a buen ritmo solventándose los problemas que van surgiendo
- Obras realizadas con fondos del Organismo: zanjados los problemas de los desagües de El Grado.
- Comisiones de Seguimiento de la sequía: La Federación de Regantes del Ebro y algunas otras comunidades de regantes han planteado su creación.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto por el Presidente.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO 2018.

La Secretaria General comenta que se ha remitido junto con la convocatoria.

El Comisario de Aguas significa que a la Comisaría entran cada año 26.500 documentos y se resuelven unos expedientes 12.000 expedientes al año. Lo más relevante es que se ha avanzado en la administración y en la notificación electrónica. Refiere problemas en el avance con el tema seguridad de presas de particulares y las balsas que no están en zona de dominio público; comenta el avance en el sistema de cartografía de zonas inundables; reseña la realización de pequeñas actuaciones en cauces; destaca las obras de restauración de Jánovas y los problemas con las especies invasoras como el caracol manzana.

El Director Técnico da cuenta de lo más significativo del Plan relativo a la Dirección Técnico, destacando:

- Obras encomendadas por el Ministerio: se han invertido 80 millones de euros repartidos entre siete obras: Enciso, Terroba, San Pedro Manrique, embalse de cola de Itoiz, Almudévar ya adjudicada, Mularroya y el recrecimiento de Yesa, de las que desgrana pormenores.

- Obras con cargo a fondos de la Confederación, entre los que destaca el proyecto de corrección de los deslizamientos de Montearagón que se va a licitar en breve; se ha afrontado la reparación parcial de los desagües de fondo.
- Subraya el cuidado, gestión y mantenimiento de las 55 presas que dependen de la Confederación.
- Destaca el 20 aniversario del SAIH que recopila información hidrológica y meteorológica y es una herramienta de gran valor para la gestión del recurso, que ha recibido algunas críticas pero también grandes elogios internacionales que han llevado incluso a la suscripción de Convenios.
- Como novedad comenta que, por primera vez, la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio concede a la Confederación una inversión de casi medio millón de euros para el mantenimiento, prevención de incendios y limpieza de las 30.000 has de montes de titularidad pública de la Confederación.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica resume la actuación de la Oficina y la estructura en:

- Informes de compatibilidad de usos con el Plan Hidrológico: concesionales, disponibilidad de agua para usos urbanísticos, de compatibilidad con nuevos regadíos o modernización de los actuales, en los que se está al día.
- Caudales ecológicos: 66 puntos en la cuenca más los del País Vasco. Pese a la situación de sequía se ha cumplido excepto en las zonas del País Vasco y concretamente en el Zadorra, Omecillo, Bayas, Inglares. Se sigue trabajando para poder incluir más puntos en los que establecer caudales ecológicos ya que el compromiso es que a finales de 2018 o principios de 2019 ya estén contemplados en todas las masas de agua.
- Revisión Plan Hidrológico: el nuevo Plan está en los umbrales, toda vez que el vigente lo está hasta 2021, no obstante se mantienen reuniones con las Administraciones para la elaboración del Programa de Medidas.
- Seguimiento Directrices de la Unión Europea: tanto la Unión Europea como el Ministerio van dando instrucciones más concretas.
- Relaciones exteriores y difusión de los organismos de cuenca: concretamente la del Ebro ha estado en Perú asesorando al Gobierno de ese país en materia de avenidas.
- Plan de sequías: el nuevo Plan va a salir a información pública y recibidas las alegaciones, el Consejo del Agua elaborará el informe que se elevará al Gobierno.

La Secretaría General, como Unidad de carácter horizontal, aspira en los próximos años a:

- Impulsar la administración electrónica en toda la Confederación, extendiendo la aplicación informática de gestión documental al mayor número de Unidades, y se han firmado los Convenios para poder acceder a la firma electrónica, la dirección electrónica habilitada; esto supone también empezar a archivar electrónicamente.
- La Confederación tiene un inmenso patrimonio en bienes muebles e inmuebles, por ello se impulsará la gestión patrimonial de estos bienes, mejorando los correspondientes inventarios; ahora se está realizado el de bienes muebles y debido a la existencia de bienes con valor histórico o artístico, se ha solicitado colaboración del Ministerio de Cultura para utilizar un sistema de gestión museística. También se están acondicionando las diferentes oficinas del Organismo.
- Promover la desafectación de determinadas infraestructuras hidráulicas que van quedando en desuso debido a la modernización.
- Estrategia de divulgación de las funciones de la Confederación mediante la apertura del Espacio Casablanca, antigua Casa de Compuertas del Canal Imperial y la visita a determinadas presas.

Se pasa a un turno de intervenciones en el que toma la palabra don César Trillo para referirse a una concesión que se ha otorgado de aguas de Riegos del Alto Aragón que beneficia a una parcela situada fuera de este ámbito y que además genera problemas con los retornos. Recrimina que en el clausulado concesional no se le haya obligado al regante a incorporarse a la comunidad, lo que permitiría ejercer un control sobre el uso del agua y anuncia que se va a recurrir.

El Jefe de la Oficina de Planificación deja claro que no se trata de una concesión de retornos, sino de aguas subterráneas, y el Comisario de Aguas corrobora que ha sido un tema objeto de un gran estudio.

Doña Inés Torralba recuerda que el Gobierno de Aragón tiene pendientes solicitudes de información; muestra su disconformidad con que se le deniegue la consideración de interesado en determinados procedimientos, como el de la extinción y reversión del salto de Lafortunada-Cinqueta, e insta a que se cumplan las previsiones del Plan Hidrológico en lo referido a la restitución territorial, y por tanto su inclusión en el Plan de Actuación; además recuerda que existen unos problemas de captación de abastecimiento en Secastilla o la Puebla de Castro; de calidad de abastecimiento de Mequinzena, y hace referencia al Plan Pirineos, del que es responsable el Gobierno de Aragón, y se compromete a facilitar a la Confederación la información que se les está requiriendo individualizadamente a cada uno de los municipios. El Comisario de Aguas confirma que el denegar la consideración de interesado al Gobierno de Aragón se ha hecho de acuerdo con la ley, y en cuanto a los requerimientos es por incumplimiento de las condiciones de depuración, añadiendo que se han tratado de sanciones simbólicas.

Doña Pilar García pregunta por el by-pass del barranco de Bailin, contestándole el Comisario que el proyecto está terminado una vez que se han puesto de acuerdo la Confederación y el Gobierno de Aragón, y que se va a realizar por Tragsa mediante una encomienda de gestión, quedando por resolver quién se hará cargo de la obra una vez finalizada. La Secretaria General manifiesta que se incluirá en el Plan de Actuación.

Don José M^a Infante recuerda que en La Rioja están pendientes dos concesiones para abastecimiento: en el Iregua y en el Oja, y solicita que se escuchen los planteamientos del Consorcio y de la Comunidad Autónoma y se tenga en cuenta la atribución del tema del canon de vertido a quien lo va a explotar; en cuanto al embalse de Terroba se interesa por las obras de restitución ambiental que puedan dar solución al saneamiento y abastecimiento, o la existencia de una lámina de agua en la cola del embalse. El Comisario de Aguas cree que se resolverán en 2018 aunque no sabe si a satisfacción de todos. El Director Técnico señala que se intentarán hacer las mejoras solicitadas pero muestra su extrañeza por la petición del dique de cola del que es la primera vez que oye hablar.

Don Antonio Enjuanes agradece la colaboración de la Confederación en el tema del caracol manzana y expresa su deseo de que se realicen mayores esfuerzos en este aspecto. Informa que en la zona baja del Segre se ha detectado un incremento de bacterias y se congratula de que en el Plan se recoja la segunda fase de las obras de restitución en el entorno de Rialb. El Comisario de Aguas considera que el caracol manzana no es un problema del ámbito de la Confederación aunque se están invirtiendo muchos esfuerzos y dinero; en cuanto al tema del bajo Segre se realizarán los estudios pertinentes y comunica que se hacen sueltas desde Flix para mejorar la calidad en el bajo Ebro. El Director Técnico le contesta que la ejecución en el entorno de Rialb va a ser inminente.

Don José Antonio Lucas anuncia su voto favorable al Plan y solicita actuaciones materia de limpieza de cauces, a lo que le contesta el Comisario que hay un presupuesto limitado, además de que es necesario el informe favorable de la comunidad autónoma correspondiente.

Don Javier Puyol traslada a la Confederación el incremento de la salinidad en la parte baja del Ebro y solicita la dexindexación del gravamen concesional. La Secretaria General le indica que el cálculo del canon se realiza conforme a la ley.

Doña Eva García se refiere a bastantes puntos en su intervención: la necesidad de contar por escrito con el balance realizado; impulso a la coordinación y adopción de medidas en el tramo medio del Ebro en el tema de la inundabilidad; pregunta por los problemas de impermeabilización en Itoiz y lo relacionado con la restitución territorial de este embalse que no está presupuestada, en concreto por el palacio de Arce, e invita a la Confederación a la Comisión del Territorio; se refiere al tema de la calidad de las aguas y los nitratos; al programa de seguridad de presas y en concreto a Mairaga que, dice, ha sido declarado en estado de preemergencia; en relación con Yesa recuerda que no se ha convocado a la Junta de Obras, que la Comunidad Foral está preocupada por el tema de protección civil y solicita la actualización del coeficiente de seguridad, echa de menos la información que antes se proporcionaba alegando que actualmente sólo se indican las mediciones de los puntos georreferenciados; por último insta a que se incluya el eje del Ebro en el Decreto de sequía, la constitución de unas comisiones de sequía en las que puedan intervenir las comunidades autónomas y la participación en las Juntas de Explotación.

El Comisario de Aguas le responde que el control de los nitratos es competencia de las comunidades autónomas que son las responsables del cumplimiento de los códigos de buenas prácticas agrarias. El Presidente, en cuanto a la restitución territorial de los diques de cola de Itoiz, informa que los mismos son ya restitución territorial del embalse de Itoiz, y que los proyectos de estos diques fueron redactados por el propio Gobierno de Navarra; añade que las filtraciones, que ya eran conocidas en el momento de la redacción de los proyectos, en nada afectan a la seguridad, únicamente al mantenimiento de la lámina constante de agua, porque el agua que se pierde en el Nagore va al Irati; por la Confederación se arregló la ermita y en cuanto al palacio, había una Fundación de Itoiz - Canal de Navarra en la que no se concretó nada especialmente; prosigue comentando que Mairaga es una presa que está explotando la Confederación porque el Gobierno de Navarra no la asume desde hace más de veinte años pese al Convenio que había firmado y que le ha empezado a preocupar al Gobierno Foral cuando se han empezado a pasar cánones y tarifas. El Director Técnico añade que se está actuando en la auscultación de la presa para poder entregarla, y le recuerda a la representante del Gobierno de Navarra que éste debería de informar sobre el Plan de Emergencia de la misma para poder cumplir con toda la tramitación administrativa relativa a la aprobación de ese Plan; en ese mismo orden de cosas le informa que no existe ninguna situación de preemergencia en Mairaga. Por lo que se refiere a Yesa, el Presidente le indica que de los deslizamientos ha sido puntualmente informado el Gobierno Foral y que los datos se van publicando en la web, únicamente se realizan informes cuando hay algo relevante o semestralmente, como se viene haciendo, y ante la insistencia manifestada por la señora García de que se emitan datos semanalmente, le responde que si no hay variaciones, carece de sentido hacer informes. Por último, el Director Técnico le informa que todas las Comunidades Autónomas participan en las Juntas de Explotación representando a los usuarios expectantes.

Don Darío Villagrasa manifiesta el interés del Gobierno de Aragón en participar en la Junta de Obras de Yesa y en que la misma se reúna; se refiere al interés que para esta Comunidad Autónoma tiene la reversión de los saltos hidroeléctricos cuya concesión ha caducado y su relación con lo preceptuado en la propia Ley de Aguas y el Plan Hidrológico de cuenca en cuanto a las restituciones territoriales de los municipios afectados por obras hidráulicas, e insta al Organismo de

cuenca a que les faciliten la información requerida por escrito. El Presidente le responde que normativamente en las Juntas de Obras únicamente están los usuarios, pero que la Confederación va a extenderlo a las Comunidades Autónomas afectadas y al Ayuntamiento de Zaragoza; en cuanto a las centrales hidroeléctricas, se están redactando los pliegos para establecer las condiciones concesionales de estos saltos.

Don César Trillo recuerda que los regantes aprobaron un trasvase para resolver el problema de abastecimiento de Tarragona o a Barcelona y que no son los únicos responsables de la salinización de tramo final del Ebro. Por último, da su voto favorable a la aprobación del Plan excepto lo relacionado con la concesión de aguas subterráneas.

Don Manuel Masiá insta a buscar solución a la proliferación del caracol manzana y la prohibición de la navegación, a lo que le responde el Comisario que el Organismo, pese a contribuir económicamente en el tema del caracol manzana, no es órgano competente por razón de la materia.

Don Luis Lorente se refiere al proceso participativo realizado por el Pacto Nacional del Agua manifestando que fue insatisfactorio, y pregunta cuáles serán los pasos siguientes; reitera la petición de la reunión de la Comisión de Seguimiento de Yesa, la actualización del coeficiente de seguridad, y estima que se trata de una obra innecesaria para un abastecimiento de calidad a Zaragoza, no habiéndose estudiado, según su parecer, regulaciones internas en el Canal de Bardenas; indica que se abstendrán en la aprobación del Plan, e insta a impulsar un acuerdo con los alcaldes para buscar alternativas a La Loteta. El Presidente le responde que el proceso participativo se ha desarrollado a nivel nacional del que surgirá un borrador que se discutirá, probablemente con los partidos políticos; en cuanto a Yesa, se convocará la Junta, y por lo que se refiere a La Loteta, hasta su puesta en carga no se sabrán los resultados, y añade que la finalidad es mejorar la gestión del Canal Imperial de Aragón.

Don José Fernández manifiesta su disconformidad con el tratamiento que recibe Cantabria y su abastecimiento, porque sobre una concesión de 26,6 hm³ únicamente ha recibido 1 hm³, con graves problemas para el abastecimiento a Santander.

Don José María Vinué pone de manifiesto que desde el embalse de Yesa y a través del canal de Bardenas se aportan 40 hm³ para el abastecimiento de Zaragoza, aún cuando como ahora el embalse está en situación de emergencia y los regantes no pueden regar.

Finalmente, con los votos en contra del Gobierno de Navarra y de Cantabria, la abstención del Ayuntamiento de Zaragoza en su condición de usuario de abastecimiento, y la salvedad manifestada por el representante de Riegos del Alto Aragón, se aprueba el Plan de Actuación del Organismo para 2018.

4. PRÓRROGA DE PRESUPUESTOS PARA 2017 Y PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARA 2018

La Secretaria General resume la situación indicando que el año 2017 se ha desarrollado con una normalidad relativa puesto que fue prorrogado el Presupuesto de 2016 suponiendo la no disponibilidad del 20% en determinados capítulos, si bien a finales de julio, al aprobarse los Presupuestos de 2017 se liberó ese 20%. La ejecución presupuestaria ha sido similar a la de otros años excepto en el capítulo 2. Los 15 millones de euros de remanente no han tenido que ser utilizados gracias a transferencias del Estado para pagar el IBI.

Todavía no se sabe si se va prorrogar el presupuesto de 2017 para 2018 aunque todo apunta a ello. El presupuesto de 2017 era de 90 millones de euros, de los que 12 o 13 millones se invierten en mantenimiento de infraestructuras. La propuesta de la Confederación para 2018 incorpora un incremento del 8% en el capítulo I por la incorporación de personal, también el capítulo II porque los gastos en bienes y servicios han ascendido, y un 10% en el capítulo de inversiones. El Ministerio transferirá tres millones doscientos mil euros para el pago parcial del IBI.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto.

5. PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE AGUAS.

El Comisario de Aguas expone la estructura interna de esa Unidad administrativa y el déficit de personal. La Secretaria General explica que se trata de un Plan del Ministerio que, tras el Plan de presas que sirvió para hacer un diagnóstico de la situación de la presas en cada Organismo de cuenca y adoptar las medidas para mejorar la gestión de las mismas, ahora va a hacer lo mismo con las Comisarías de Aguas, primero una fase de diagnóstico, un estudio para la agilización de los procedimientos y si fuera necesario acometer reformas normativas, y prever la necesidad de recursos humanos y con qué preparación.

6. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Presidente anuncia que FEREBRO ha presentado una propuesta de poner en marcha la Comisión Permanente de la sequía en la cuenca del Ebro; quizás no en toda la cuenca pero sí en el ámbito de algunas Juntas de Explotación como Jalón, en la zona de La Rioja, etc. y pide la autorización de la Junta de Gobierno para constituir las.

Don Ángel Lasheras solicita no olvidar la situación del eje del Ebro.

Doña Eva García requiere que el eje del Ebro se incluya en el Decreto de Sequía, anunciando que dicha petición se ha elevado también a la Directora General y a la Ministra, y se configuren las comisiones para conocer el estado de las sequías puesto que, afirma, las Comunidades Autónomas no están representadas en las Juntas de Explotación. El Director Técnico le recuerda que las Comunidades Autónomas sí que están presentes en las juntas de Explotación representando a los usuarios expectantes.

Don César Trillo acepta que las comisiones para conocer el estado de sequía se realice por Juntas de Explotación pero si la situación persiste, apunta que debería de hacerse a través de la Comisión Permanente de la Sequía.

La Secretaria General le indica que esa Comisión se crea en el propio Decreto de Sequía.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto y aprueba la creación de las comisiones de seguimiento de la sequía.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Antonio Lucas recuerda que se hizo una petición del Ayuntamiento del Valle de Zamanzas relativa a la mejora de un puente-pasarela entre Robredo de Zamanzas y Tubilleja de Ebro. El Comisario de Aguas le indica que conoce la petición pero que la solicitud no guarda relación con las competencias de la Confederación.

Don Jesús Ruiz Tutor felicita a la Confederación por su preocupación por la calidad de las aguas, y sugiere que se utilice agua del grifo en las reuniones, a lo que la Secretaria General le responde que, aunque es buena idea, resulta complicado por la falta de espacio en las mesas especialmente en algunos órganos colegiados muy numerosos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

APPROBADA

ANEXO 1

EXCUSAS ASISTENCIA Y DELEGACIONES:

- **D^a Micaela GARCÍA TEJEDOR**, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, excusa su asistencia y delega en **D^a Alicia CHIVA SORNÍ**, Directora del Área Funcional de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Aragón.
- **D. Manuel AYERDI OLAIZOLA**, Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en **D^a Eva GARCÍA BALAGUER**, Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- **D^a. Isabel ELIZALDE ARRETXEA**, Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, excusa su asistencia y delega en **D^a Eva GARCÍA BALAGUER**, Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- **D. Carlos MORENO FERNÁNDEZ**, Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, excusa su asistencia y delega en el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- **D. Valentin MORENO MORENO**, Teniente Coronel del CIP en representación del Ministerio de Defensa, excusa su asistencia y delega en el Coronel **D. Enrique MACIAS RODRIGUEZ**.
- **D. Antonio LUENGO RODRÍGUEZ**, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, excusa su asistencia y delega en **D^a Inés TORRALBA FACI**, Directora del Instituto Aragonés del Agua.
- **D. Oriol ANSON FRADERA**, Director General de Desarrollo Rural de la Generalitat de Catalunya, excusa su asistencia y delega en **D. Antonio ENJUANES PUYOL**, Subdirector General de Infraestructuras Rurales.
- **D. Joaquín OLONA BLASCO**, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en **D^a Pilar GARCÍA**.
- **D^a Teresa Ana ARTIGAS SANZ**, Concejala Delegada de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, excusa su asistencia y delega en **D. Luis Alberto LORENTE GARCÍA**.
- **D. Emilio MENÉNDEZ ELVIRA**, representante del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, excusa su asistencia y delega en **D^a Alicia CHIVA SORNÍ**.

- **D. Iñigo NAGORE FERRER**, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, excusa y delega en **D. José M^a INFANTE OLARTE**, Director General de Calidad Ambiental y Agua.
- **D^a M^a Soledad ORDOÑEZ FERNÁNDEZ**, representante de ENDESA excusa y delega en **D. Angel GARCÍA QUINTIAL**.
- **D. Mariano LACARTA SOTO**, representante de otros usos, excusa y delega en **D^a Ana Belen SIERRA ROYO**.
- **D. Jordi AGUSTÍ I VERGÉS**, Director de la Agencia Catalana del Agua, excusa y delega en **D. Pablo HERRAEZ**.
- **D. Joan JAUME I OMS**, Presidente de Infraestructuras de la Generalitat de Cataluña, excusa y delega en **D. Xavier VALL-LLOSSERA FERRAN**, Jefe de la División de obras hidráulica.
- **D. Julia ALVARO PRAT**, Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Generalitat Valenciana, excusa su asistencia.
- **D. José Luis CASTELLANO PRATS**, Secretario Gral. Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón excusa y delega en **D. Jesús LOBERA MARIEL**, Director del Instituto de Gestión Ambiental.
- **D. Jose Javier SADA BELTRAN**, representante del Gobierno de Aragón excusa asistencia.
- **D. Enrique CASTELRUIZ CALVO**, Presidente de la Comunidad Gral. De Regantes del Canal de Lodosa, excusa asistencia y delega en **D. Jorge SALCEDO CIRIA**.